

	ANEXO 07 - AUTO RECONOCIENDO PERSONERIA JURIDICA	CODIGO:FO-MM-RF-S1-01
		VERSION: 04
	CONTROLADO SI <u>X</u> NO <u> </u>	FECHA: 12/12/2016
		PAGINA: 1 DE 1

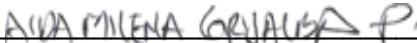
DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN
COACTIVA

AUTO

Por el cual se reconoce personería para actuar

En la ciudad de Popayán, hoy ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023), la suscrita funcionaria sustanciadora de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de la Contraloría General del Cauca, procede a reconocer personería para actuar al **Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, identificada con cédula de ciudadanía No.19'395.114 y Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., para actuar en nombre y representación de la Previsora Seguros, con Nit. 860.002.400-2, dentro del proceso fiscal radicado bajo partida PRF-57-22 folio 787 del L.R., conforme al Auto de Vinculación al Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 3 del 12 de abril de 2023 y de conformidad con el memorial que otorga poder enviado mediante correo electrónico el día 08 de agosto de 2023 y que reposa en el expediente a folio 71 a 72.

CÚMPLASE


AIDA MILENA GRIJALBA PINO
Profesional Universitario G.01
Funcionaria Sustanciadora